



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **MIGUEL DARIO SOTO VARGAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.1.070.611.606**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato:** **5351 de 24 de julio de 2015**
- Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de un Auxiliar Administrativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas en términos de inscripción de usuarios buscadores de empleo, mediante atención personalizada y registro de hoja de vida, y de esta manera alcanzar las metas de inscritos, asignadas al Servicio Público de Empleo, Regional Distrito Capital del SENA.
- Plazo:** Desde el 24 de julio hasta el 30 de diciembre de 2015
- Inicio de Ejecución:** 24 de julio de 2015
- Fecha de Terminación:** 30 de diciembre de 2015
- Término de ejecución:** 05 meses y 07 días
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de ocho millones novecientos seis mil novecientos ochenta y siete pesos m/cte. (\$8.906.987), con mensualidades de un millón setecientos un mil novecientos setenta y dos pesos m/cte. (\$1.701.972).

**Obligaciones Específicas:**

1. Brindar atención y orientación en la Agencia Pública de Empleo SENA Regional Distrito Capital a las diferentes tipos de población que lo requiera. 2. Realizar inscripción de los usuarios buscadores de empleo, en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo SENA. 3. Contribuir con el cumplimiento de



las metas, de acuerdo con los lineamientos generales y las orientaciones dadas por el Líder del área 4. Apoyar los procesos y actividades en la Agencia Pública de Empleo SENA Regional Distrito Capital, mediante el manejo del Sistema de información, bases de datos y políticas de mejoramiento que se requieran. 5 ..Apoyar la ejecución y seguimiento de los eventos de promoción y divulgación de las actividades de gestión institucional. 6. Brindar orientación y apoyo a los usuarios en el manejo del área de auto consulta ubicadas en la oficina de la Agencia Pública de Empleo SENA de la Regional Distrito Capital. 7. Recibir llamadas de usuarios internos y externos que requieran información sobre la Agencia Pública de Empleo SENA Regional Distrito Capital, así como orientar y direccionar lo pertinente al funcionario competente o al que el usuario requiera. 8. Atención personalizada y telefónica a los usuarios la Agencia Pública de Empleo y orientación al cliente en el manejo del aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública Empleo SENA Regional Distrito Capital. 9. Todas las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual. 10. Apoyar y atender el registro y archivo de las respuestas necesarias de los correos físicos oficiales que se lleguen al Agencia Pública de Empleo SENA Regional Distrito Capital.

**2. Número y Fecha del Contrato:** **1286 de 25 de enero de 2016**

**Objeto:** Prestar los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados con la atención a población usuaria de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE.

**Plazo:** Desde el 25 de enero hasta el 24 de diciembre de 2016

**Inicio de Ejecución:** 25 de enero de 2016

**Fecha de Terminación:** 24 de diciembre de 2016

**Término de ejecución:** 11 meses

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diecinueve millones ochocientos mil pesos m/cte. (\$19.800.000), con mensualidades de un millón ochocientos mil pesos m/cte. (\$1.800.000).

**Obligaciones Específicas:**

1. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de



intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. 2. Inscribir usuarios en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. 3. Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. 4. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a la población usuaria de los servicios que brinda la APE. 5. Registrar y realizar seguimiento a la base de datos de inscritos en el aplicativo del APE mediante la verificación Telefónica con usuarios. 6. Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo. 7. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato. 8. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato. 9. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

**3. Número y Fecha del Contrato:** **3151 de 01 de febrero de 2017**

**Objeto:** Prestación de servicios temporales para los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados con la atención a población usuaria de los servicios intermediación laboral que se brindan a través de la APE.

**Plazo:** Desde el 01 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2017

**Inicio de Ejecución:** 01 de febrero de 2017

**Fecha de Terminación:** 30 de diciembre de 2017

**Término de ejecución:** 11 meses

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veinte millones trescientos noventa y cuatro mil pesos m/cte. (\$20.394.000), con mensualidades de un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos m/cte. (\$1.854.000).

**Obligaciones Específicas:**

1. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. 2. Inscribir usuarios en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. 3. Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo



a la demanda en el APE. 4. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a la población usuaria de los servicios que brinda la APE. 5. Registrar y realizar seguimiento a la base de datos de inscritos en el aplicativo del APE mediante la verificación Telefónica con usuarios. 6. Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo. 7. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato. 8. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato. 9. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

**4. Número y Fecha del Contrato:** **2664 de 24 de enero de 2018**

**Objeto:** Prestación de servicios temporales para los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados con la atención a población usuaria de los servicios intermediación laboral que se brindan a través de la APE.

**Plazo:** Desde el 24 de enero hasta el 30 de diciembre de 2018

**Inicio de Ejecución:** 24 de enero de 2018

**Fecha de Terminación:** 30 de diciembre de 2018

**Término de ejecución:** 11 meses y 07 días

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiún millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. (\$21.455.667), con mensualidades de un millón novecientos diez mil pesos m/cte. (\$1.910.000).

**Obligaciones Específicas:**

1. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. 2. Inscribir usuarios en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. 3. Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. 4. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a la población usuaria de los servicios que brinda la APE. 5. Registrar y



realizar seguimiento a la base de datos de inscritos en el aplicativo del APE mediante la verificación Telefónica con usuarios. 6. Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo. 7. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato. 8. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato. 9. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

<b>5. Número y Fecha del Contrato:</b>	<b>4196 de 15 de marzo de 2019</b>
<b>Objeto:</b>	Prestar los servicios personales para apoyar a la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conlleven a cumplir con los procesos relacionados con la atención a población usuaria de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE.
<b>Plazo:</b>	Desde el 15 de marzo hasta el 30 de diciembre de 2019
<b>Inicio de Ejecución:</b>	15 de marzo de 2019
<b>Fecha de Terminación:</b>	30 de diciembre de 2019
<b>Término de ejecución:</b>	09 meses y 16 días
<b>Valor:</b>	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veinte millones cuatrocientos siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos m/cte. (\$20.407.549), con mensualidades de dos millones ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y dos pesos m/cte. (\$2.140.652).

**Obligaciones Específicas:**

1. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. 2. Inscribir usuarios en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. 3. Apoyar el seguimiento a los procesos desarrollados en la APE para la atención a la población usuaria de los servicios que oferta la APE. 4. Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo APE. 5. Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos. 6. Atender oportunamente los requerimientos que realice el





supervisor del contrato. 7. Apoyar la elaboración de los informes solicitados por la Coordinación Nacional de la APE. 8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

- 6. Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.1332701 de 01 de febrero de 2020**
- Objeto:** Prestar los servicios personales para apoyar el proceso de orientación ocupacional a la población privada de la libertad, los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral y empleabilidad de la población vulnerable y a los buscadores de empleo y empresarios a través de la Agencia Pública de Empleo, mediante el desarrollo y seguimiento de las acciones de intermediación laboral y los talleres de orientación a nivel individual y grupal.
- Plazo:** Desde el 01 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2020
- Inicio de Ejecución:** 01 de febrero de 2020
- Fecha de Terminación:** 30 de diciembre de 2020
- Término de ejecución:** 11 meses
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiséis millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$26.400.000), con mensualidades de dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$2.400.000).

**Obligaciones Específicas:**

1. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. 2. Inscribir usuarios en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. 3. Apoyar el seguimiento a los procesos desarrollados en la APE para la atención a la población usuaria de los servicios que oferta la APE. 4. Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo APE. 5. Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos. 6. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato. 7. Apoyar la elaboración de los informes solicitados por la Coordinación



Nacional de la APE. 8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

- 7. Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.2214885 de 04 de febrero de 2021**
- Objeto:** Prestar los servicios personales para apoyar el proceso de orientación ocupacional a la población privada de la libertad, los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral y empleabilidad de la población vulnerable y a los buscadores de empleo y empresarios a través de la Agencia Pública de Empleo.
- Plazo:** Desde el 04 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2021
- Inicio de Ejecución:** 04 de febrero de 2021
- Fecha de Terminación:** 30 de diciembre de 2021
- Término de ejecución:** 10 meses y 27 días
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintisiete millones ciento noventa y dos mil pesos m/cte. (\$27.192.000), con mensualidades de dos millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos m/cte. (\$2.472.000).
- Acta de liquidación:** El contrato se liquidó a partir del 01 de junio de 2021 quedando un saldo a reversar a favor del SENA diecisiete millones trescientos cuatro mil pesos m/cte. (\$17.304.000).

**Obligaciones Específicas:**

1. Realizar acciones de orientación ocupacional individual y grupal con la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE para identificar sus necesidades y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral
2. Desarrollar los talleres de orientación implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo con los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
3. Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.
4. Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo APE
5. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de



convenios, convocatorias de empleo en países extranjeros con la agencia transnacional, procesos de preselección y entrevista, y eventos de promoción y divulgación en sus regionales y oficinas móviles. 6. Apoyar los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral de población vulnerable. 7. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. 8. Presentar informes requeridos en virtud del objeto y obligaciones contractuales.

<b>8. Número y Fecha del Contrato:</b>	<b>CO1.PCCNTR.2555115 de 01 de junio de 2021</b>
<b>Objeto:</b>	Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de garantizar la orientación ocupacional personalizada de los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificación de las necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimientos de acciones de intermediación laboral.
<b>Plazo:</b>	Desde el 01 de junio hasta el 30 de diciembre de 2021
<b>Inicio de Ejecución:</b>	01 de junio de 2021
<b>Fecha de Terminación:</b>	30 de diciembre de 2021
<b>Término de ejecución:</b>	07 meses
<b>Valor:</b>	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos pesos m/cte. (\$22.855.700), con mensualidades de tres millones doscientos sesenta y cinco mil pesos m/cte. (\$3.265.100).

**Obligaciones Específicas:**

1. Realizar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal con los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE, para adelantar la calidad del registro de la hoja de vida e identificar sus necesidades 2. Brindar los talleres de orientación ocupacional implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo con los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo. 3. Velar por la calidad y veracidad de la información ingresada en el aplicativo de Intermediación laboral de la APE, en lo relacionado con los indicadores. 4. Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. 5. Realizar el seguimiento a las solicitudes publicadas en la Agencia Pública de Empleo, adelantando trazabilidad en el sistema y utilizando de las herramientas implementadas para la consecución de los perfiles requeridos por los empresarios



y el cierre de colocación a través del aplicativo APE. 6. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias especiales, convocatorias de empleo en países extranjeros con la agencia transnacional, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente a microruedas de empleo y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. 7. Orientar y registrar en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo todas las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrollen con aprendices Sena, egresados Sena buscadores de empleo y empresarios de acuerdo con los lineamientos que se emitan desde la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo. 8. Apoyar la atención de la población migrante a través de procesos de inscripción, orientación ocupacional e intermediación laboral, y realizar sensibilización a empresarios para promover oportunidades empleo a la población proveniente de venezolana y Colombianos Retornados. 9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. 10. Presentar informes requeridos en virtud del objeto y obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA y de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 01 días del mes de diciembre de 2021.

Firmado digitalmente  
por Enrique Romero  
Contreras

**ENRIQUE ROMERO CONTRERAS**  
Director de la Regional Distrito Capital  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

VoBo: Diana Marcela Carmona Pérez   
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Paola Patricia Penagos Pérez   
pppenagos@sena.edu.co

Proyectó: Reyneiro Chaparro Riaño   
rchaparro@sena.edu.co



**Prestadores de Servicios S.A.S.**

NIT.: 900.260.439-9

**“EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
PRESTADORES DE SERVICIOS S.A.S.”**  
NIT. 900.260.439-9

**CERTIFICA QUE:**

El señor **MIGUEL DARIO SOTO VARGAS**, Identificado con cedula de ciudadanía número **1.070.611.606** de Girardot, presto sus servicios desde 14 de Mayo de 2.015 hasta el 12 de Junio de 2.015, como **INGENIERO RESIDENTE** en la Remodelación de la Sede Social del Club Puerto Peñalisa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (03) días del mes de Julio de 2015.

Cordialmente,

**HOLMAN TORRES HERNANDEZ**  
Recursos Humanos

Cra. 8A No. 20A-25 Girardot • Cund.  
Tel.: 833 31 57 Cels.: 3167410906 - 3203466553  
E-mail: [prestadoresdservicios@hotmail.com](mailto:prestadoresdservicios@hotmail.com)



## MOVIMIENTOS DE TIERRAS. LAGC

---

### CERTIFICACION LABORAL

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente certificamos que el Señor(a) MIGUEL DARIO SOTO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.070.611.606 de Girardot, desempeño el cargo de AUXILIAR DE INGENIERIA, en el periodo comprendido entre 01 de Julio de 2013 al 31 de Julio de 2014.

Durante este tiempo se destacó por el cumplimiento de sus funciones, honestidad y buena conducta.

Dado en Bogotá DC, a los quince (15) días del mes de octubre del 2014, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

ALEJO  
GARZON

---

ING. LUIS ALEJANDRO GARZON  
C. Especialista en Pavimentos  
Cel. 315 – 6885688

LAGC.

INGENIERIA ESPECIALIZADA E-mail: [lagc@ingenieriaespecializada.com](mailto:lagc@ingenieriaespecializada.com)